

R.P. Fernando Salas
Santa Mónica 233B
SANTIAGO

Estimado Fernando, te contesto telegráficamente:

1
1. Sobre becas: Las posibilidades reales sobre becas que existen es para post-graduados y estudiantes que estén por acabar sus estudios universitarios.

Está en estudio la posibilidad de becas para otro tipo de estudiantes, sin que se haya concretado nada hasta el momento.

En cuanto a los casos concretos que me enviastes, los vamos a poner a consideración de la Organización que se ocupa del asunto. Cuando haya algo te contestamos.

Por favor no enviar a nadie con promesa de beca, mientras no tengan nuestra respuesta afirmativa.

2. Lamentablemente en esta semana hemos tenido que dejar de recibir personas en nuestra Comisión, por imposibilidad de espacio material para alojamiento y posibilidades económicas. Los que van llegando los estamos canalizando por otras comisiones; pero sus posibilidades no van a llegar más allá de la semana próxima.

Esperamos sin embargo en los próximos días poder encontrar una solución para seguir recibiendo a todo el que lo necesite.

3. El problema serio que enfrentamos es la ubicación de la gente en trabajos que les permitan arreglárselas por sus propios medios.

Nosotros calculábamos una ayuda de no más de 30 días por persona, pero la imposibilidad de encontrarles trabajo hace imposible mantener ese límite (para gente Comisión Argentina para más de tres meses sin poder ser ubicada).


Estamos organizando comisiones en el interior donde en algún sentido es más fácil obtener una ocupación, pero todavía no hemos podido concretar mucho en tal sentido.

4. El otro problema es los que vinieron con expectativas de seguir viaje a otros países. Esto sólo es posible en calidad de inmigrantes y esos trámites llevan por lo menos 6 meses.

Por esa razón estamos insistiendo a los que vinieron con expectativa de seguir viaje al exterior que de cualquier manera deben tratar de obtener residencia en el país, para poder obtener trabajo, y mantenerse el tiempo que dure el trámite.

De todas maneras te pedimos que no envíes a nadie que vaya a otro país, a no ser que ya haya arreglado sus papeles y que su estadía en la Argentina sea solamente de paso.

Se ha ofrecido una posibilidad en Suiza, pero por el momento no hay nada concreto. Si esta posibilidad se diera, entonces podríamos ofrecer a algunos la salida para ese país..

Pero por el momento las posibilidades son nulas.

5. En este momento sólo estamos atendiendo a las personas que acepten su condición de refugiados, y que estén dispuestos a certificarlo así ante el ACNUR, una vez que estén en la Argentina.

